

DECRETO Nº 4.310.

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE DOCENTE NICOL CONTRERAS SÁEZ POR LICENCIA MÉDICA, ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 16 de junio 2016.

VISTOS:

- Licencia Médica Nº 50676777 de fecha 15.06.16, presentada por la Sra. Loreto González Leal, docente a contrata de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación 2016.
- 4. Decreto 170.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 15 de junio al 14 de julio de 2016:

Nombre

Nicol Denisse Scarlet Contreras Sáez

R.u.t.

Título

Profesor de Educación Diferencial con Mención Trastornos del

Aprendizaje

Cargo

docente de aula

Nº de horas

40 horas

Nivel de Enseñanza

básica

Financiamiento

Integración

Origen de la vacante

licencia médica Sra. Loreto González Leal

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINÁ SEPÚLVEDA MORA OSECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

ARIC MUN

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM